



Doña Patricia García Cruz, Portavoz del Grupo Municipal de Unidas Por Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y el Real Decreto 568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid la siguiente:

MOCIÓN PARA UNA VUELTA A LAS AULAS SEGURA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Enfrentamos este inicio de curso escolar con una más que probable segunda oleada de la pandemia de Covid-19 que está haciendo enormemente difícil el regreso a las aulas en condiciones seguras de salud pública. Sin embargo, la educación presencial es uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad, no sólo por la labor formativa que realiza sino también por su función de cohesión social y de garante de la igualdad de oportunidades. Por ello, es completamente imprescindible que la administración pública, a todos los niveles, trabaje eficazmente para permitir la presencialidad del curso académico en condiciones seguras.

Estamos en un momento en el que el sistema educativo público necesita más que nunca de protección y de suficientes dotaciones puesto que es el sistema que proporciona y garantiza el derecho constitucional a la educación universal. Debe garantizarse la educación presencial porque las pantallas no son escuelas. Para ello, resulta imprescindible invertir en más personal docente y no docente, más medios, más material y la necesaria

adecuación de espacios con el único fin de asegurar una vuelta lo más segura posible a las aulas.

Los acuerdos alcanzados a finales del pasado mes de agosto entre las administraciones educativas, se han limitado a señalar que medidas de higiene activar ante la pandemia pero sin poner sobre la mesa los medios necesarios para evitar los contagios y la propagación de la Covid-19. No se ha querido financiar una vuelta segura a las aulas a pesar de que la comunidad educativa lleva exigiéndolo desde hace meses y la Comunidad de Madrid es de las que mayor financiación recibe de los fondos Covid-19.

Es importante conjugar dos derechos fundamentales y no obligar a elegir entre ellos: el derecho a la salud y también el derecho a la educación. Consideramos que existen medidas esenciales para que ambos derechos puedan ser conjugados con el menor riesgo posible para la salud, y con el mayor nivel de garantía respecto a la educación, de modo que nadie quede atrás y se garantice la educación universal y en igualdad.

Para ello, creemos que las medidas pasan por la necesidad de ampliar y estabilizar las plantillas de docentes: al menos, un 33% más de profesorado para afrontar la reducción de ratios. Por la necesidad de habilitar y crear espacios amplios. Y por la necesidad de aumentar el personal de enfermería, limpieza, educación social, Orientación, PTSC, administración...

Una parte importante de los retos que una vuelta segura a la educación presencial requiere, deben ser abordados en el ámbito municipal como es la ampliación de la limpieza, la adaptación de espacios escolares, la adaptación de las actividades extraescolares, la elaboración de planes de movilidad urbana para evitar aglomeraciones en la entrada y salida de los centros educativos, la cesión de espacios municipales para desdobles o refuerzos, o la gestión de personal psicopedagógico de apoyo, entre otros.

Todas estas necesidades y medidas exigen financiación económica, requieren de inversiones en educación pública. La Comunidad de Madrid ha recibido importantes fondos económicos del estado con la finalidad de abordar las necesidades sociales y de servicios públicos que la pandemia está causando. Es una de las autonomías que más recursos económicos percibe y sería deseable que los invirtiese en educación y sanidad públicas, y en servicios sociales.

En la Estrategia de Inicio de Curso 2020-2021 de la Consejería de Educación presentado el 25 de agosto, a pocos días del comienzo del curso, se contemplan una serie de requisitos y exigencias que se corresponden con

el Escenario II y que escalona el comienzo de las clases presenciales o semipresenciales según ciclos: infantil, primaria, ESO, Bachillerato, FP, educación especial. En algunas de las medidas a desarrollar se interpela directamente a los ayuntamientos como en la disposición de espacios municipales alternativos para poder cumplir las ratios y las distancias de seguridad.

En el apartado referente a las Medidas de Seguridad e Higiene se establece la “ampliación de contratos de limpieza de los centros, recogiendo “Subvenciones a los ayuntamientos para la mejora de la limpieza de los centros de su competencia”. Una medida de vital importancia puesto que el punto de partida del servicio de limpieza en los CEIP de Las Rozas es verdaderamente insuficiente y limitado en horas desde hace tiempo.

En cuanto al suministro de material de protección (Epis), también el consistorio podría asumir un rol activo y colaborativo dado que es previsible que la situación se prolongue durante todo el curso.

En lo concerniente al protocolo de detección y seguimiento de casos Covid-19 en los centros educativos, se estipula que la persona Coordinadora Covid-19 tenga relación directa con el personal de la Dirección General de Salud Pública y que se proceda al aislamiento en un aula de casos sospechosos o posibles. En este sentido, podría contemplarse la conveniencia de contribuir desde la Concejalía de Sanidad a reforzar dicho procedimiento poniendo a disposición de los centros los medios sanitarios municipales.

Para que las familias, padres y madres y los menores puedan dedicarse cada cual a sus actividades de forma plena, es fundamental contar con medidas de conciliación eficaces y que sean accesibles. Creemos que en el ámbito de la conciliación este ayuntamiento tiene un largo camino por recorrer, es un flanco muy abandonado. Precisamente el Plan de la Comunidad recomienda que las personas mayores no acompañen a los alumnos/as al colegio. Es una buena oportunidad para que el ayuntamiento emprenda iniciativas que faciliten la conciliación, más necesarias aún en el complicado contexto de pandemia. Es necesario que se ponga manos a la obra con los Caminos Escolares, disponga de guías de acompañamiento u otras medidas que ayuden a conciliar, especialmente a las mujeres. Debe tenerse en cuenta que en la situación de confinamiento y en este contexto, sobre las mujeres ha recaído todavía más carga de trabajo.

En el terreno de la digitalización, la Comunidad anunció la disposición de 70.000 ordenadores para las clases online. Durante el confinamiento y en

las fases de desescalada, Unidas por Las Rozas demandó que se facilitasen medios tecnológicos y acceso a internet a las familias sin posibilidades para reducir la brecha digital y asegurar la igualdad. Es importante insistir en este aspecto porque el panorama se antoja lleno de incertidumbre.

Asimismo, consideramos básico que el Ayuntamiento aumente las becas de comedor y ayudas para alumnos y alumnas de familias más desfavorecidas. Respecto al ámbito de la concienciación y dado que en el Plan de la Comunidad se redonda en ello, sería positivo que desde el municipio se impulsasen campañas de concienciación sobre la protección frente al Covid-19 destinada a la población joven e infantil.

Por último, a principio de año el equipo de gobierno anunció una inversión importante en reformas de colegios públicos del municipio. Unas obras cuya necesidad compartimos y que van en la línea de las demandas que hemos hecho desde este grupo municipal, en muchas ocasiones, respecto a las carencias con las que cuentan los colegios públicos más antiguos de Las Rozas.

Sin embargo no podemos compartir que, inmersos en la crisis sanitaria, el Gobierno municipal haya decidido dar luz verde a estas actuaciones casi al final del verano, sabiendo que la finalización de las obras se iba a solapar con el inicio del curso escolar. Esta circunstancia ha provocado que pocos días antes del inicio del curso Colegios como el San Miguel estaban impracticables, no ofrecían garantías de seguridad, han tenido que abrir in extremis y con las obras en marcha. La misma situación se ha producido en otros centros de Las Rozas.

Con el curso en marcha, creemos que el Ayuntamiento debe estudiar cómo combinar actuaciones en marcha y colegios en funcionamiento y consensuar con los centros las mejores fórmulas: paralización temporal, continuidad fuera del horario o días lectivos... Con las máximas garantías para la seguridad del alumnado.

En base a lo expuesto y en su virtud, el Grupo Municipal de Unidas Por Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas eleva al Pleno el siguiente **ACUERDO** para que sea considerado en este Pleno Municipal:

Instar al equipo de gobierno a:

1.- Solicitar a la Comunidad de Madrid:

- 1.1. La revisión al alza los convenios para las Escuelas Infantiles, dadas las necesidades sobrevenidas por la situación de pandemia (bajada de ratios, exigencias higiénicas y sanitarias, sustituciones,...) que podrían dificultar una rentable prestación del servicio por parte de las empresas adjudicatarias.
- 1.2. Que se atienda con la máxima urgencia las necesidades de los centros educativos de su competencia en cuanto a elaboración de instrucciones y protocolos precisos para los equipos directivos, medidas encaminadas a reducir la brecha social, realización de protocolos de actuación en caso de casos positivos en los centros, creación de un mecanismo de coordinación entre centros educativos y sistemas de salud pública, y cualquier otra medida que facilite la labor de equipos directivos, claustros docentes, madres y padres, y de la comunidad educativa en su conjunto, para garantizar la imprescindible presencialidad segura en la educación.
- 1.3. Que se cumplan los compromisos anunciados en cuanto la contratación de personal docente y no docente para garantizar la reducción de ratios de alumnado por clase, así como para atender a la diversidad de forma inclusiva en un curso tan complejo.
- 1.4. Que se traspase a los ayuntamientos los medios económicos necesarios para poder afrontar las nuevas necesidades de limpieza y desinfección, tal y como se contempla en la Estrategia de Inicio de Curso para reforzar la limpieza en los colegios públicos de Las Rozas.
- 1.5. Que se dote a los centros educativos públicos de los recursos materiales precisos para poder garantizar una educación telemática y reducir la brecha digital ante la posibilidad de una nueva suspensión de la actividad docente presencial.

2.- La cooperación del Ayuntamiento en la disposición de medidas higiénico-sanitarias, garantizando el reparto de gel hidroalcohólico, mascarillas y demás material EPI para que los centros educativos dispongan de un fondo suficiente.

3.-Desarrollar medidas a nivel municipal para facilitar la conciliación familiar y laboral, adoptar fórmulas para el acompañamiento de menores, impulso del Camino Escolar seguro, y alternativas que ayuden a la conciliación.

4.- Colaborar desde las autoridades sanitarias municipales en el dispositivo de detección y seguimiento de casos Covid-19 que pudiesen darse en los centros educativos poniendo a disposición los medios sanitarios locales disponibles.

5.- Aumentar las becas comedor y las ayudas al estudio para las familias con menos recursos económicos.

6.- Poner en marcha campañas de concienciación sobre la Covid-19 destinadas a la población joven e infantil.

7.- Llevar a cabo un seguimiento, control y vigilancia continua de las obras en desarrollo en los CEIP del municipio que comenzaron en agosto. Analizar con rigurosidad cómo compatibilizar actuaciones en desarrollo, seguridad y colegios en funcionamiento, sobre todo en los casos de centros educativos con obras de envergadura y consensuar con las direcciones de los centros las vías más adecuadas (su paralización temporal, continuidad fuera de horario lectivo...)

En Las Rozas de Madrid, a 10 de septiembre de 2020

Patricia García Cruz

Portavoz del Grupo Municipal Unidas por Las Rozas